

Movilidad *encorto*



Año 1, núm. 9, diciembre de 2023



DÍA INTERNACIONAL DEL MIGRANTE:

**construyendo nuevos
horizontes en México**

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el **18 de diciembre** como el **Día Internacional del Migrante**, para su conmemoración los Estados miembros difunden información y acciones para la protección de los derechos humanos de las personas migrantes.

En el marco de esta celebración, es fundamental reafirmar el compromiso de promover una gestión de las migraciones ordenada y segura, con enfoque en los derechos humanos, así como

implementar acciones en las comunidades de origen, tránsito, destino y retorno para promover la inclusión y combatir la xenofobia y discriminación.

Los conflictos, inseguridad, crisis económicas, efectos del cambio climático, entre muchos motivos más, obligan a las personas a huir de sus países. La población migrante está expuesta a peligros y abusos en todas las etapas de su proceso migratorio, y es considerado como uno de los grupos en situación de mayor vulnerabilidad.

“Estoy agradecido con el pueblo de México, por la oportunidad que nos están dando, porque es una ayuda que le beneficia a todo el que busca superarse. En mi país la situación de seguridad ya no es tan complicada, ya mejoraron, pero en cuanto al trabajo está bien complicado, porque el salario ya no da abasto, entonces uno busca una forma de superarse y definitivamente en nuestro país está bien complicado. Si uno no tiene un título, difícilmente consigue un trabajo con un salario digno”.

Isaie, salvadoreño,
Tapachula, 2023

En todas las regiones del mundo el número de personas migrantes ha aumentado, por ende, se deben reformular las acciones de atención, regularización e integración de las personas migrantes en los países de acogida, para garantizar el respeto de sus derechos y acceso a servicios básicos.

Según datos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en 2020 había 281 millones de personas migrantes, lo que representa 3.6% de la población mundial. En América Latina se encontraba 9% (14.8 millones) de la población migrante mundial.

August de Richelieu en Pexels



En 2020, México fue el segundo país de origen con mayor número de personas emigrantes con 11.2 millones, de las cuales 46.8% fueron mujeres y 53.2%, hombres, como lo informó el *Anuario de migración y remesas 2022*.

De acuerdo con datos de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP), en México se registraron 588 mil 626 eventos de personas en situación migratoria irregular en México durante el presente año, es decir 71% más que el mismo periodo de 2022.

En este día conmemorativo es significativo compartir las acciones y buenas prácticas de protección, atención e integración de las personas en movilidad de los Estados miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Para garantizar la protección y asistencia humanitaria de personas extranjeras en el país se han otorgado 126 mil 347 Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias, 23.3% más que las emitidas en el mismo periodo de 2022.

“Damos muchas gracias por esa oportunidad que nos están dando [en México]. Nosotros siempre estamos buscando mejorar un poco, buscamos trabajo, buscamos otro nivel de vida. Yo llegué muy recientemente, ya por lo menos comencé el trámite de los papeles. Ya puedo andar con esto, con papeles”.

Nicoles, cubano,
Tapachula, 2023

Canva





Asimismo, para fomentar la cooperación regional y la migración regular de los países vecinos que ingresa a las regiones fronterizas, se otorgaron 57 mil 048 Tarjetas de Visitante Regional, principalmente a nacionales de Guatemala (91%); y se emitieron 5 mil 627 Tarjetas de Visitante Trabajador Fronterizo, de las cuales 90.5% (5 mil 090) fueron para trabajos del sector agrícola.

“Vamos con destino a Estados Unidos. Salimos de Honduras por una amenaza de extorsión y muchos problemas... problemas de maras, de inseguridad y que nos han obligado a salir de nuestro país”.

**Marlon, hondureño,
Tapachula, 2023**

Una de las acciones implementadas por el gobierno de México, es la *Estrategia Nacional de Combate al Tráfico Ilícito de Personas Migrantes con Perspectiva de Género 2023-2025*, para prevenir, combatir y atender el tráfico ilícito de personas migrantes desde un enfoque integral. Esta estrategia coordinada por la UPMRIP de la Secretaría de Gobernación y la OIM, contribuye al cumplimiento de una migración segura, ordenada y regular, desde el actuar de las instituciones del gobierno.

“Cuando llegamos [a México], mi hijo entró a la escuela. Como ya tenía la doble nacionalidad desde Nueva York y traía el registro de sus calificaciones en donde comprobaba que había cursado hasta el segundo año, no tuvimos ningún problema. Lo único que me faltaba era que le sacara su CURP, pero fue muy fácil”.

OIM (2019). Estudio Etnográfico: Historias de vida de personas migrantes en retorno

Igualmente, durante este año se promovió, desde la UPMRIP, la *Estrategia de Atención a la Migración Irregular con enfoque de Derechos Humanos*, la cual orienta las acciones de quienes directa o indirectamente participan en el diseño, implementación y evaluación de la política migratoria en el país, desde una perspectiva de protección de los derechos humanos de las personas en contexto de movilidad sin importar su situación migratoria.

Para conocer estos y más datos sobre movilidad humana en México, consulta en https://bit.ly/boletin_mensual_em_2023 el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2023*.



Mehmet Turgut Kirkgoz en Pexels

Referencias:*

BBVA México y Consejo Nacional de Población (2022). *Anuario de migración y remesas México 2022*. México: Secretaría de Gobernación. Disponible en: <https://www.bbvaesearch.com/publicaciones/mexico-anuario-de-migracion-y-remesas-2022/>

McAuliffe, M. y Triandafyllidou, A. (eds.), (2021). *World Migration Report 2022*. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones. Disponible en: <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2022>

Naciones Unidas (2000). *Resolución 55/93. Proclamación del 18 de diciembre Día Internacional del Migrante*. Disponible en: https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbdl486/files/jahia/webdav/shared/shared/mainsite/policy_and_research/un/55/A_RES_55_93_es.pdf

Organización Internacional para las Migraciones (2019). *Estudio Etnográfico: Historias de vida de personas migrantes en retorno*. El Salvador: autor. Disponible en: https://kmhub.iom.int/sites/default/files/oim_historiasdepmr.pdf

Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (2023). *Boletín mensual de Estadísticas Migratorias*. México: Autor-Secretaría de Gobernación. Disponible en: http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadísticas/Boletines_Estadísticos/2023/Boletin_2023.pdf

* Si tienes problemas para acceder a algún documento al dar clic a la liga, por favor cópiala y pégala en el buscador para enlazar correctamente la publicación.